

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Subsecretaría de Educación

Gestión de Subvenciones a Establecimientos Educativos (01)

PARTIDA	:	09
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	21

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
08		INGRESOS		4.057.261
		OTROS INGRESOS CORRIENTES		19.079
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		17.852
	99	Otros		1.227
09		APORTE FISCAL		4.037.182
	01	Libre		4.037.182
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		4.057.261
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.941.167
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		115.094
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000

GLOSAS :

01 a) Este programa presupuestario concentra en la Unidad de Subvenciones la administración de las subvenciones educativas que se otorgan a los establecimientos educativos, de acuerdo a las normas legales y reglamentarias, a través del Programa Presupuestario Subvenciones a los Establecimientos Educativos, Partida 09, Capítulo 01, Programa 20 de esta Ley.

b) Dotación máxima de vehículos 10

02 Incluye:

a) Dotación máxima de personal 160

b) Horas extraordinarias año
 - Miles de \$ 738

c) Autorización máxima para gastos en viáticos
 - En Territorio Nacional, en Miles de \$ 14.032